

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROCAPITAL HOLDING S.A. (PROHOLDING)
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Samborondon, a los veinticinco días del mes de Marzo del dos mil diecisiete a las 09hrs., en las oficinas situadas en Km. 1. 5 vía a Samborondón, Edif. SBC Office Center, Piso N°2, Ofi. N°1; se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía PROCAPITAL HOLDING S.A. (PROHOLDING) con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor ingeniero CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ, propietario de 500 acciones; el señor ingeniero CARLOS LUIS DANIN TERAN propietario de 500 acciones, el señor ingeniero ROBERT STEVE DAÑIN TERAN propietario de 500 acciones, la señora ingeniero KATHERINE DOLORES DAÑIN TERAN propietario de 500 acciones, y, el señor Abogado LUIS AVILES USCOCOVICH, como apoderado de la compañía NZ INVEST COMPANY LLC, propietario de 8,000 acciones. Todas las acciones de la Compañía, son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía, deciden en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer las cuentas, el balance y los informes que presentara el Gerente General de la compañía del cierre de año 2016, junto al informe del comisario, y,

SEGUNDO PUNTO: Resolver acerca de la distribución de los beneficios a los accionistas.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar prosigue la reunión, la cual es precedida por el señor Ingeniero Carlos Enrique Dañin Metz calidad de Presidente, y actúa como secretaria de la Junta la Señora Ingeniera Katherine Dolores Dañin Terán. El Presidente, antes de declarar instalada la Sesión dispone que por Secretaria, se de cumplimiento a lo dispuesto los Artículos

doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías y diez del Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho lo cual, la Secretaria de la Junta forma la lista de asistentes, que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra la Gerente General, Ingeniera Katherine Dañin Terán, quien entrega a cada uno de los accionistas, copias de los Estados Financieros del periodo fiscal 2016 junto al informe del comisario. Manifiesta que en el año terminado se ha obtenido una pequeña utilidad por los ingresos de las utilidades de las subsidiarias y otros varios, recomienda que no haya reparto de dividendos a los accionistas ya que el presente año se continuara con las inversiones en subsidiarias.

Una vez terminada la intervención del Gerente General, se procede a deliberar y analizar los temas tratados, en los que se resuelve por unanimidad de la siguiente manera:

PRIMERO: Se aceptan como correctas, todas las cuentas presentadas junto a los Balances de la Compañía y el informe de Comisario por lo que se aprueban dichos estados financieros.

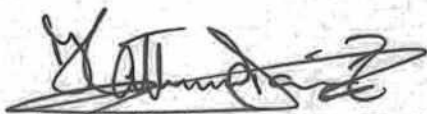
SEGUNDO: Se resuelve según sugerencia del Gerente General que no haya reparto de dividendos para que pueda continuar con el plan de inversión en subsidiarias.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión con la misma concurrencia, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden

a firmar el Acta. Con lo cual se declara concluida la presente sesión a las 10hrs15, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes.- f) Ing. Carlos Dañin Metz, Presidente y accionista; f) Ing. Katherine dolores Dañin Terán, Secretario y accionista; f) Ing. Carlos Dañin Terán, accionista, f) Ing. Robert Steve Terán, accionista, f) Luis Aviles Uscocovich, apoderado NZ INVEST COMPANY LLC, accionista.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía PROCAPITAL HOLDING S.A. (PROHOLDING) al que me remitiré en caso necesario.

Samborondón, 25 de Marzo el 2017.



Ing. Katherine Dolores Dañin Terán

SECRETARIA